



Resolución Directoral

N° 0033-2021 - ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ica, 27 de enero de 2021

VISTO:

CUT	8615-2021	Fecha	15 de enero de 2021
PABLO SILVIO BOHORQUEZ ALARCON ,DNI 21475462			
Representado por:		Documento	
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR LA ACHIRANA- CLASE B		RUC 20163453771	
Informe Formalización		Fecha	
0001-2021 - ANA-AAA.CHCH-ALA.I-AT/AJMP		20 de enero de 2021	



CONSIDERANDO:

Que el predio denominado LA HUERTA materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: TERCER SUB SECTOR - TOMAS BAJAS (PICA38-B28) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustenta en el Informe de Formalización N° 0001-2021 ANA-AAA.CHCH-ALA.I-AT/AJMP, de la Administración Local de Agua Ica; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 290.99 m³/año, para uso Agrario, a favor de PABLO SILVIO BOHORQUEZ ALARCON con DNI 21475462, conforme al siguiente detalle:

Titular		
PABLO SILVIO BOHORQUEZ ALARCON ,DNI 21475462		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
LA HUERTA		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
36158	0.07400	0.07400
Bloque riego		
TERCER SUB SECTOR - TOMAS BAJAS (Cód: PICA38-B28)		





Resolución Directoral

N° 0033-2021 - ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ica
		Prov.	Ica
		Dist.	Los Aquijes
	Administrativa	AAA	Chaparra Chíncha
		ALA	Ica
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:425667.00, N:8440952.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río ICA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:0 E:426245.00 N:8442741.00			
Volumen otorgado anual (m³)		290.99			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
34.80	66.18	80.20	18.28	11.64	4.36
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2.81	0.62	5.19	18.60	25.87	22.44

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a PABLO SILVIO BOHORQUEZ ALARCON con DNI 21475462, JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR LA ACHIRANA CLASE B y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
CHAPARRA CHINCHA

ING. ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA
DIRECTOR

